



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Declaración presentada por la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El aumento de la desigualdad es un obstáculo muy importante para el logro de la inclusión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor acoge con agrado el tema prioritario, “Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social”. En nuestra experiencia, como organización que trabaja a nivel comunitario, las políticas de protección social y las políticas que garantizan un salario mínimo vital a todos los trabajadores son fundamentales para reducir la pobreza, lograr la igualdad entre los géneros y promover el trabajo decente y la inclusión social. Está claro que el crecimiento de las economías no ha beneficiado a las personas de forma equitativa, y la pobreza multidimensional y multigeneracional persiste, lo que conlleva más vulnerabilidad y exclusión social.

El tema de la Comisión de Desarrollo Social parece hacer caso omiso de la realidad globalizada en que se promulgan las políticas fiscales, salariales y de protección social. Las políticas económicas neoliberales actuales dan prioridad a las empresas y los beneficios por encima de las personas y los derechos humanos. La injusticia fiscal, las corrientes financieras ilícitas, la privatización de los servicios públicos, la usurpación de tierras, las industrias extractivas, el agronegocio y la aplicación de medidas de austeridad son ejemplos de prácticas que requieren un cambio de paradigma hacia una distribución más equitativa de los recursos mediante legislación sobre el salario mínimo vital, una tributación progresiva y una inversión en sistemas y medidas de protección social para todos, incluidos unos niveles mínimos. Estas políticas fiscales redistributivas son posibles y fundamentales para garantizar un crecimiento económico justo e inclusivo para todos.

Las políticas fiscales actuales, que están sesgadas para beneficiar cada vez a menos personas, son un factor importante que contribuye a la desigualdad en los países y entre ellos. Los abusos fiscales conllevan la pérdida de ingresos públicos, lo que da lugar a una protección social insuficiente y de baja calidad, incluidos los servicios de educación, salud y cuidados. Esto perpetúa las desigualdades de género y limita el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas. Para lograr los ODS, los Estados deben concentrarse en la justicia fiscal, a fin de recaudar más recursos para bienes y servicios públicos y de redistribuir los recursos actualmente disponibles de forma más justa. Los Estados también deben esforzarse en poner fin a los abusos fiscales, que repercuten negativamente en la vida de las personas y en la inclusión social y el desarrollo económico. Mediante sistemas fiscales eficaces y progresivos, basados en la igualdad y la capacidad de pago, los Gobiernos pueden crear el entorno propicio para la inversión privada y pública y movilizar las fuentes de financiación sostenibles y predecibles que se necesitan para aplicar sistemas de protección social y hacer realidad el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

La erosión de los derechos laborales y el descuido del programa de trabajo decente han llevado a la exclusión social y la explotación. La proporción de los ingresos nacionales correspondiente a los salarios ha venido disminuyendo constantemente desde hace décadas en muchos países, lo que ha hecho que más personas trabajadoras vivan en la pobreza. Las políticas neoliberales, los recortes del gasto público y las medidas de austeridad en los países en desarrollo y desarrollados han tenido un efecto negativo en los trabajadores de ingresos bajos, en especial las mujeres y las niñas. El sistema económico actual se sustenta en su mayor parte en la

desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres en la fuerza de trabajo. El pensamiento económico dominante no tiene en cuenta el valor del trabajo de cuidados no remunerado ni su contribución a la economía. El trabajo de cuidados no remunerado a menudo compensa las medidas de austeridad. La carga desproporcionada de trabajo no remunerado que recae en las mujeres y las niñas constituye un importante obstáculo para que accedan al derecho a trabajar. Un enfoque de las cuestiones económicas basado en los derechos humanos debe tratar de hacer frente a las relaciones de poder asimétricas en que se sustenta la desigualdad de género.

Asimismo, ha habido un aumento sin precedentes del porcentaje de trabajo informal, precario y en régimen de explotación, en el que las mujeres y las niñas están excesivamente representadas. Ha disminuido el respeto de los derechos humanos y laborales, incluida la libertad de asociación y la negociación colectiva, lo que ha tenido consecuencias negativas para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, la creación de economías resilientes y prósperas y el desarrollo de sociedades más inclusivas y equitativas. La justicia social exige la aplicación y el cumplimiento de unos salarios mínimos que permitan a las personas vivir con dignidad, teniendo en cuenta el costo de la vida y la inflación. Esto incluye también políticas concretas para mejorar la salud y la seguridad ocupacional de los trabajadores, los horarios de trabajo razonables, la seguridad en el empleo, la protección jurídica y la protección social, de acuerdo con las normas laborales internacionales.

Para reducir las desigualdades, los Gobiernos acordaron aplicar pisos de protección social definidos a nivel nacional de acuerdo con la Recomendación 202 de la Organización Internacional del Trabajo, donde reconocieron que “la seguridad social es una herramienta importante para prevenir y reducir la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la inseguridad social, para promover la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la igualdad racial y para apoyar la transición del empleo informal al empleo formal”. Aunque los Gobiernos se comprometieron a proporcionar estos pisos, actualmente hay 4.000 millones de personas en todo el mundo que viven sin ninguna forma de protección social, y solo el 29% de la población mundial recibe una protección social amplia.

Esta desigualdad ha hecho que organizaciones como el Buen Pastor intervengan cuando el Gobierno carece de capacidad o disposición para proporcionar servicios suficientes. La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor da prioridad al empoderamiento y la inclusión financiera de las niñas y las mujeres vulnerables, que sufren la pobreza multidimensional y las violaciones sistémicas de su dignidad cuando se ejecutan los proyectos. Estos proyectos también sirven como modelos y buenas prácticas para la aplicación de políticas de protección social en una amplia gama de necesidades, desde prestar servicios básicos de agua, saneamiento e higiene en Nepal hasta cubrir la necesidad de inclusión financiera en Australia.

En Nepal, el Buen Pastor tiene diversos programas que trabajan con niñas, mujeres y jóvenes, ya que ninguno de estos grupos recibe ningún tipo de protección social o transferencia de efectivo del Gobierno. En el centro residencial de larga y corta duración de Pokhara, las niñas de entre 4 y 18 años reciben servicios básicos, asisten a centros educativos cercanos y participan en cursos de formación profesional y preparación para la vida. Más recientemente, la división del Buen Pastor en Nepal ha estado trabajando para crear un programa de agua, saneamiento e higiene en las zonas más remotas del distrito de Gorkha. Este proyecto, una vez termine al final del año, beneficiará a 3.500 personas de estas comunidades. Las mujeres y las niñas se

ven afectadas de forma desproporcionada por las necesidades de agua, saneamiento e higiene de sus hogares, lo que a menudo conlleva unas oportunidades limitadas de educación y trabajo decente. El acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene permite a los miembros de la comunidad llevar vidas más saludables y da a las niñas y las mujeres la capacidad de obtener una educación y trabajar fuera del hogar.

En Australia, tres millones de personas están excluidas de las instituciones financieras mayoritarias y de sus productos bancarios y de seguros, lo que las expone, a ellas y a sus familias, al riesgo de la pobreza y de malos resultados en los ámbitos social, emocional y de salud. La entidad Good Shepherd Microfinance ofrece a personas con ingresos moderados o bajos de Australia la capacidad de estar incluidas en su propio futuro financiero mediante programas de préstamos y asesoramiento financiero. En asociación con el National Australia Bank, Good Shepherd Microfinance proporciona préstamos que permiten a quienes están excluidos a nivel financiero, que son, de manera desproporcionada, mujeres y otros grupos marginados, la oportunidad de invertir dinero en enseres domésticos, oportunidades educativas y posibilidades de atender imprevistos de que de otro modo carecerían. Otro programa se asocia con instituciones de seguros para crear planes de seguro generales adaptados y asequibles que permiten a las personas gozar de protección social.

Good Shepherd Microfinance se ha convertido en un asociado clave en el avance de Australia hacia la inclusión financiera. El Gobierno australiano designó a Good Shepherd Microfinance para crear un Plan de Acción para la Inclusión Financiera, que agrupa a organizaciones, círculos académicos, instituciones financieras y empresas privadas para concebir medidas prácticas que estos grupos puedan usar para mejorar la resiliencia financiera de los empleados, los clientes y las comunidades (<http://goodshepherdmicrofinance.org.au/services/financial-inclusion-action-plans-fiap/>).

El sistema económico mundial actual, que afecta a la dignidad de las personas, erosiona los derechos humanos y genera exclusión social, debe corregirse. Las desigualdades pueden abordarse desarrollando estructuras financieras alternativas que apliquen políticas fiscales, salariales y de protección social redistributivas, justas desde la perspectiva del género e inclusivas.

Recomendaciones:

Aplicar pisos de protección social a nivel nacional, de acuerdo con la Recomendación 202 de la OIT y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.3, y al mismo tiempo ampliar las políticas de protección social vigentes para lograr la protección social universal.

Hacer realidad el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 protegiendo y promoviendo los derechos humanos y laborales, el trabajo decente y los salarios mínimos vitales para que las personas puedan trabajar y vivir con dignidad y prosperidad.

Lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 mediante el empoderamiento y la promoción de la inclusión social, económica y política de todos y mediante la creación de políticas fiscales, salariales y de protección social inclusivas que generen resiliencia y oportunidades económicas entre las comunidades vulnerables.

Aplicar sistemas fiscales progresivos y poner fin a la impunidad por los abusos fiscales a fin de movilizar recursos para los pisos de protección social y otros servicios públicos.

Invertir en programas de préstamos económicamente inclusivos, préstamos de microfinanciación y cooperativas de pequeñas empresas que empoderen a las personas socialmente excluidas para recuperar su dignidad y participar activamente en sus decisiones financieras.
